

Comisión de transporte vigila democracia en otorgamiento de concesiones



FOTO: ARCHIVO

La Paz, Baja California Sur (BCS). El diputado Juan Pérez Cayetano, presidente de la comisión permanente del Transporte en el **Congreso el Estado en Baja California Sur**, reiteró su compromiso de vigilar que todas las concesiones, se otorguen bajo un esquema democrático y se tome en cuenta la necesidad de las y los usuarios tanto locales como extranjeros, así como de los integrantes del gremio de transporte, así se dio a conocer a través de un comunicado de prensa.

Pérez Cayetano, enfatizó que existía más de diez años de rezago en ese rubro y después de realizar un estudio detallado

sobre esto, se otorgaron 325 permisos en modalidad de taxis, en **Cabo San Lucas** y **San José del Cabo**, para cubrir la necesidad de transporte en las colonias de ambas ciudades.

En ese contexto, dichas concesiones, se otorgaron bajo criterio de escalafón de antigüedad, que cada gremio registró, por lo que se tomó en cuenta desde los más antiguos, todos validados por los propios choferes y con la condición de que sean unidades en buenas condiciones y de modelos recientes que garanticen a las y los usuarios un servicio de calidad.

Cabe recordar que en la agenda de la XVI Legislatura se encuentra el análisis de las reformas de la **Ley de Transporte**, para lo cual se realizarán mesa de trabajo y foros de consulta con la participación de todos los sectores, concluye el comunicado de prensa.